Año XV. Sábado 5 de Diciembre de 1885. Núm. 2751

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—Dia 4 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 50 *ms.* 19 *s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m[m]m.
10	22	16'0	762'0	82	Cubierto	EN.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 4.—Temperatura—á las ocho de la mañana 10 sobre 0; á las doce 16 sobre 0; á las siete de la tarde 12 sobre 0.

Barómetro señaló 760 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 2.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 2 y 4—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

GERONA 5 DE DICIEMBRE DE 1885.

Don José Ametller.

No poca sorpresa nos produjo ayer nuestro colega *El Constitucional*, con la publicacion del siguiente Comunicado:

Gerona 4 de Diciembre de 1885.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi estimado amigo: solo el sentimiento de la dignidad me obligaba á seguir á mi partido, porque consideraba que no era decoroso abandonarle mientras estuviera en la oposicion. Ahora que las circunstancias han cambiado, por haberse dignado S. M. la Reina Gobernadora llamarle á los consejos de la Corona, creo que ya me es lícito realizar una de las aspiraciones mas vehementes de mi espíritu, tal es retirarme á la vida privada y gozar de alguna paz, trás de mas de treinta años de dedicarme á la política activa. Declaro, pues, que desde este momento dejo de pertenecer á mi antiguo partido y que me considero irresponsable de cuanto pueda hacer ó decir en adelante.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de V. affmo. S. S. q. b. s. m.

José Ametller.

Tiempo hace que el señor Ametller venia anunciando esta determinacion, y mas de una vez nos habia manifestado que seguiria en la política activa mientras el partido estuviera en la oposicion, pero que se retiraria á la tranquilidad del hogar doméstico en cuanto llegara al poder; pero creíamos que despues de los ruegos de sus antiguos amigos y correligionarios habria desistido y que, tantomas lo creíamos, cuanto, con mucho gusto de todos los liberales-monárquicos, lo hemos visto hasta antes de ayer, interviniendo en asuntos del partido con su valioso concurso y respetable consejo.

No han bastado, por lo visto, ni la reflexion ni los ruegos, y el señor Ametller se retira á la vida privada con manifiesta pena de cuantos conocemos su carácter, su talento, su experiencia y su historia, cualidades que le hacian una de las primeras figuras del partido liberal y cuyo dictámen siempre elocuente y claro buscábamos todos cuando la duda ó el temor nos acosaba.

Grande es nuestra sorpresa y profundo nuestro disgusto; pero ya que el señor Ametller nos abandona en absoluto, tenga en cuenta que el partido liberal no olvidará jamás los servicios que á su causa ha prestado, y que si circunstancias difíciles se cernieran sobre nuestra pátria y el partido liberal de la provincia necesitara cuando menos su consejo ó su opinion, á su retiro acudirá en demanda de ilustracion seguro que no en valde llamará á su patriotismo. Entre tanto, conste la sorpresa que nos ha producido su determinacion, y no dude que entre nosotros deja amistades cimentadas y ejemplos dignos siempre de imitacion.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 2 Diciembre 1885.

Estimado amigo: La fórmula aprobada por los diputados y senadores izquierdistas en su reunion de ayer tarde, es como sigue:

«La izquierda liberal, cumpliendo sus deberes como partido político, declara ante el país que no encuentra motivo alguno para variar su programa ni sus procedimientos, y convencida de que con sus soluciones liberales y democráticas pueden resolverse todos los problemas que encierre el porvenir, combatirá con energía cuanto se oponga á sus ideales encaminados á la grandeza de la pátria, á la conservacion del órden, de la libertad y de las instituciones fundamentales.»

Esta fórmula que los periódicos republicanos elogian por su reserva, su circunspeccion y severa actitud, demuestra que no nos equivocábamos al suponer hace dias que el Sr. Lopez Dominguez y sus amigos, navegaban ya mas ó menos deprisa hácia aquellos mares de que un dia se alejó el señor Martos por considerarlos muy peligrosos.

En los momentos actuales, la reunion de la izquierda no podia tener mas que una de estas dos significaciones ó una rectificacion notoria y solemne á lós que la suponen entibiada en sus afectos monárquicos, ó la prueba mas ó menos explícita de que esta suposicion es exacta.

¿Qué es la fórmula? Basta leerla para conocerla. Si álguien dudase todavía de su alcance, puede pedir informes antes de formar juicio á la prensa republicana.

La disidencia entre los conservadores es ya formal y séria hasta el punto, de que se considera imposible toda reconciliacion entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo. El banderín de la rebeldía de éste, es desde anoche *El Diario Español*.

Los amigos mas íntimos del jefe del que hasta hoy fué partido conservador, dan por seguro, así al menos se lo han oido al señor Cánovas, que el Sr. Romero Robledo, pasados los furores de los primeros momentos, volverá al redil ex-canovista; pero en la casa de la calle del Barquillo, los ódios y los rencores son cada dia mas grandes, y ni por casualidad se habla de reanudar las amistades rotas.

El señor Romero Robledo es un espíritu batallador é inquieto que se aviene muy mal con la pasividad á que quiere condenarle el señor Cánovas. Revisará sns fuerzas, las organizará convenientemente, las reformará cuanto pueda, se proclamará su jefe absoluto como los tenores de las compañías de ópera, y las llevará donde mas le convenga.

Este es el programa.

¿No es verdad que basta con él para que el señor Cánovas tenga muchos disgustos?

El gobierno sigue ocupándose de las cuestiones de personal.

Pero justo es confesar que lo hace alternando con ocupaciones que han de ganarle mayor gratitud.

Ya está resuelto que habrá indulto para la prensa y para los emigrados políticos.

Madrid está estos dias animadísimo. Bien se conoce que hemos llegado al mes del turron.—M.

Castelló de Ampurias 3 Dbre. 1885.

Amigo Ruiz: Anteayer á las ocho de la noche, se cometió un horroroso crímen en un campo cerca de esta villa; la víctima ha sido un jóven pescador de ésta, padre de cuatro criaturitas y que tiene su esposa enferma. El hecho, segun las versiones públicas, ocurrió como sigue.

El degraciado jóven, con objeto de poder alimentar su familia en esta época de poco trabajo, salia algunas noches á coger pájaros con linterna, y los vendia luego en Figueras sacando un corto jornal.

Anoche hizo lo propio y se puso á recorrer el territorio de este distrito llamado *Font den Ila*; al cabo de un rato, dicen, sintió pasos de alguno que cautelosamente le seguia, por lo que volvió de pronto la luz y encarándola al sitio de peligro, encontrose con uu hombre que le apuntaba la escopeta casi á quema-ropa; como es natural, se sorprendió é intentó evitar el peligro girándose con la luz en otra direccion; pero el agresor, sin darle tiempo para huir y diciéndole *ahora te quiero ver, majo*, le disparó el arma á dos ó tres pasos de distancia infiriéndole varias heridas, con la bala y perdigones de que estaba cargada la escopeta, en un brazo y en un muslo, con fractura de la pierna. El infeliz cayó dando alharidos y el asesino huyó sin duda creyéndole moribundo, pues dícese que profirió, despues de cometer el hecho, estas palabras: ¡*ahora jau*!

Otros cazadores de pájaros que habia por los alrededores, oyeron el disparo y los lamentos del herido, é inmediatamente acudieron en su socorro, encontrándolo en tierra y en lastimoso estado, unos corrieron á esta para noticiarló á las autoridades y otros se quedaron custodiándole y consolándolo.

El herido dicen conoció al agresor y lo denunció á la autoridad cuando esta se constituyó al poco rato en el sitio del suceso, asegurándose que algun cazador oyó las palabras del miserable asesino y que tambien le conoció. El resultado es que, gracias á la actividad desplegada por el señor Alcalde, á las diez de la noche fué capturado el presunto reo, que es un sugeto de malos antecedentes primo hermano del agredido, conocido por el apodo de *Manorgas*; su nombre es Juan Colom Amorós y el del herido Francisco Amorós.

Se ignoran las causas de tan insensato crímen, pues no habia mediado (que se sepa) entre ellos cuestion alguna.

El herido, segun parecer de los facultativos, se encuentra gravísimo.

Hoy ha estado en esta el señor Juez de instruccion del partido acompañado del escribano Don Juan Conte Lacorte y escribiente señor Galter, para hacerse cargo de las diligencias é instruir el sumario; el preso ha sido conducido á la cárcel del partido.

Como el asunto se halla sub-júdice, no puedo hacerme eco de las versiones que aqui corren, y solo apunto las circunstancias mas necesarias para conocimiento del punible hecho.

Tambien se dice que cerca de La Junquera fué asaltado la pasada noche, un matrimonio que venia tranquilamente en su carro de vender cebollas en Francia, infiriendo los ladrones al pobre marido, despues de robarle, varias heridas de gravedad. Los robados se cree son del próximo pueblo de Fortiá.

Como su corresponsal en esta, mi amigo Masó, se ocupa en su carta del 30 de la féria que tuvo lugar el 28 del pasado y de los ganaderos que obtuvieron prémio, creo ocioso tratar nuevamente del asunto, siendo así que en dicha correspondencia se refieren minuciosamente los hechos.

Aqui, desde que marchó el destacamento de caballeria y fué concentrada la guardia civil, hay bastante miedo á los malhechores que parece quieren hacer de las suyas y han elegido este Ampurdan para teatro de sus fechorias. Seria conveniente volviese de nuevo la fuerza de uno y otro cuerpo, para que acabe el mal estar que todos sentimos al ver que acontecen frecuentes crímenes.

Sabe V. es su affcmo. amigo y S. S. q. b. s. m., *B. de Vere.*

Barcelona 3 Diciembre de 1885.

Van tomando incremento los rumores de enganches carlistas que, desde el dia fatal de la muerte de nuestro augusto Monarca, se iniciaron. El hecho es cierto; obsérvase un movimiento inusitado entre cierta clase de sugetos, que son siempre aves de mal agüero, precursoras en todas ocasiones de desdichas para el país, á la par que calamidad para el partido en que militan. Hoy *La Publicidad* publica una carta fechada en Pau en la que se dan noticias de la probable organizacion de las tropas carlistas, que de tan triste recordacion son para nuestra patria.

Estos rumores, asociados á ciertas discusiones ocultas de elevadas regiones, hace que el movimiento bursatil esté en un período de calma tal, que apenas se verifican operaciones. Gracias á la confianza que en todos los círculos de banca inspira el ministerio Sagasta del que es ministro de Hacienda el primer Hacendista de España, es decir Camacho, no ha continuado el descenso que principió el dia anterior á la muerte del Rey; antes bien, va aproximándose al lugar en que estaba, pero de un modo vacilante y temeroso, debido á los movimientos de que doy cuenta al principiar esta carta.

Los republicanos están sin ministro de la Guerra, y quisieran atraerse á Lopez Dominguez para que con las simpatías que tiene este general en el ejército, fuese fácil producir un cambio de frente en él; procúrase escitar la ambicion del general, mas éste permanece neutral, dejándose querer por constitucionales y republicanos esperando tal vez, con este sistema, llegar al ministerio sin ser llamado revolucionario.

El país desea la paz y el órden y esto difícilmente lo alcanza con ninguno de los movimientos revolucionarios sea republicano ó carlista; quiere al mismo tiempo libertad, y esta no puede esperarla con el partido conservador, de modo que por precision acepta á Sagasta, pues es el único partido que puede darle paz, órden y libertad.

Nunca el partido liberal dinástico ha sido tan deseado por el país; tiénese gran confianza en él; es el único que representa la prosperidad y arreglo de las cuestiones financieras, así como los de carácter internacional. Reina gran agitacion en los círculos conservadores deslindándose los campos; á un lado los canovistas que, aun cuando su programa político esté basado en principios falsos é irrealizables pues significa un gobierno absoluto con una careta constitucional, al fin representa algo, y á otro lado los Romeristas cuya sola idea es el poder, sin tener en cuenta para nada el país y las instituciones; política de medio y sin programa ninguno.

Los Sedó y compañía en frente de Durán y Bas; hete ahí el partido conservador de Barcelona; hasta el presente procurábase ocultar algo este cisma, pero con el rompimiento de los gefes es probable que concluya de una vez este partido tan heterogéneo, causa de la ruina del país y que solo con una política despótica ha podido sostenerse largo tiempo en el poder.

Definitivamente ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia Don Cayo Lopez; mañana es probable llegue á ésta. Con que siga los procedimientos del señor Solesio, quedará contento este pueblo que solo pide órden y moralidad.—*Lorig.*

COMITÉ LIBERAL-MONÁRQUICO DE BREDA.

Sr. Director de La Lucha.

Breda 3 de Diciembre de 1885.

Muy Sr. nuestro y querido correligionario: tenemos la satisfacion de participarle que, en sesion de esta misma fecha, este Comité liberal-monárquico acordó dirigir, y ha dirigido ya, á su ilustre Jefe, la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Breda 2 de Diciembre 1885.

Muy señor nuestro y estimadísimo Jefe: este Comité, en nombre propio y en el de todos los correligionarios de la localidad, deplora la muerte prematura de S. M. el Rey D. Alfonso XII, (Q. E. E. G.), cuya muerte es una gran calamidad nacional para España; por cuyo inesperado y sensible acontecimiento, enviamos el más sentido pésame á su Augusta y digna esposa D.ª Maria Cristina, nombrada, con arreglo á la Constitucion del Estado, regente gobernadora del reino por la irreparable pérdida del ilustre Príncipe gloria y prez de nuestra pátria, y al que todos los españoles profesábamos un profundo cariño.

Este Comité, en nombre propio y en el de estos liberales-monárquicos aprovecha, excelentísimo señor, esta tan triste ocasion para felicitarle, por hallarse al frente de la direccion de los negocios del Estado por la voluntad de S. M. la reina-regente; estando persuadidos, de que este cambio de política en sentido liberal, abrirá nuevos y dilatados horizontes, de ventura y de bienestar para nuestra pátria.

Le es sumamente agradable á este Comité renovar á V. E., las seguridades de su completa adhesion á la política de quien es su dignísimo Jefe, reiterándole una vez más su incondicional apoyo y ofreciéndole los servicios que crea necesarios en defensa de las instituciones y de la libertad.»

Y siendo, como es, el periódico de su digna direccion, el órgano autorizado del partido liberal de esta provincia, esperamos se servirá complacernos con disponer la insercion de la transcrita carta en las columnas del mismo.

Y anticipándole por todo las gracias, se repiten de V. affecmos. amigos y S. S. q. s. m. b.—El Presidente, José Sala.—El vice-Presidente, Jaime Llense.—Vocoles; José Pou, José Campeny, Baltasar Regás.—El Secretario, Juan Llavanera.

Gacetilla General.

Y vuelta con los inventores de noticiotas referentes á nuestros amigos.

Ayer nos referíamos á las versiones circuladas respecto á supuestas disidencias entre nuestros queridos amigos los señores Quintana, Fabra y Maciá, y hoy vamos á referirnos á otra invencion tan fuera de razon como las demás.

Se hace circular la voz, no acertamos á comprender con que miras, de que nuestro apreciado amigo el conocido banquero Don Vicente Carreras lleva parte en el arriendo de consumos. Nada mas falso ni fuera de juicio, porque si nuestro amigo hubiera querido arrendar el impuesto, á nadie se oculta que cuenta con sobrados medios para haberlo verificado. Es completamente falso cuanto se supone sobre el particular, resultando, por tanto, que el señor Carreras no tiene interés alguno directo ni indirecto en un negocio en el que no ha pensado ni un solo instante. Con que, por este lado, pierden tambien el tiempo los inventores de patrañas.

—Ha sido destinado á prestar servicio en la Junquera, el Inspector de órden público D. Juan Giró.

—El 15 del actual debe celebrarse en la Comisaría de Guerra de esta ciudad, subasta pública para contratar por un año el suministro de utensilios á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en la villa de Olot.

—Hace dias el señor Gobernador Civil mandó la suspension de unas obras que en San Pedro de Osor está verificando el vecino de aquel pueblo señor Obiols y de las cuales nos hemos ocupado distintas veces. Pero es el caso, que las obras siguen sin interrupcion y se dice que el tal cacique lo hace apoyado por la influencia de un personaje conservador.

Como la suspension ordenada es justa, no dudamos que el señor Cadórniga obligará á dicho propietario á sujetarse á lo mandado. Así lo esperamos.

—La determinacion adoptada por el señor Ametller en el documento que en otro lugar publicamos, causó ayer entre sus íntimos amigos una impresion de sorpresa indescriptible tanto mayor, cuanto que no tenian conocimiento alguno de tal decision.

—El periódico oficial ha publicado la relacion de los individuos que se encuentran con licencia ilimitada, y que deben presentarse á este Gobierno Militar para incorporarse á sus cuerpos.

—Con satisfaccion participamos á los muchos amigos de la familia del dignísimo General Araoz, que el estado de salud de su simpática hija Maria ha mejorado notablemente.

—Se ha señalado el plazo de quince dias, para que los Ayuntamientos ingresen en la caja provincial lo que adeudan en concepto de gastos carcelarios, pasado cuyo plazo, se adoptarán medidas coercitivas para que verifiquen dicho pago.

—El nuevo Gobernador Civil de esta provincia se llama D. Guillermo Laá y nó Don Gabriel como ayer dijimos por error de concepto.

El señor Laá debe llegar en breve á esta ciudad, y al efecto ayer se estaban preparando las habitaciones en el edificio del gobierno.

—La Comision provincial ha resuelto señalar el dia de hoy para resolver las incidencias del Juicio de exenciones del 2.º reemplazo de 1885; para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo ordinario de este año y anteriores, y la presentacion de los mozos que faltan para la revision de sus exenciones.

—A José Puig Pairolá, de Vilajuiga, soldado del Rejimiento infantería de Guipuzcoa, se le ha extraviado la licencia ilimitada y la cédula personal á D. Rafael Castañer Llapart.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 19'25 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 14'00.—Judias 26'00.—Habas 14'25.—Mijo 15'00.—Fayol 15'00.—Avena 12'00.—Arbejas 13'75.—Garbanzos 31'25.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera.—Precio en reales:

Trigo de 1.ª clase 64-00.—Trigo de 2.ª clase 60-56.—Trigo de 3.ª clase 58-54.—Mezcladizo 54-50.—Maiz 40-36.—Fajol 44-40.—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 42-38.—Habas 50'46.—Avena Cebada 32—28—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Idem con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 16'25.—Cebada, 08'75.—Avena 08'13.—Maiz 12'50.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'50.—Habas 13'13.—Habones 13'75.—Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas.—Centeno 9'00.—Maiz 10'00.—Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00.—Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80litros.

Trigo 14'50 pesetas.—Mezcladizo 13'00.—Centeno 11'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'00.—Cebada 07'50.—Habas 11'00.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 00'00.

Huevos, la docena 37 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas.—Mezcladizo 13'50.—Centeno 13'00.—Cebada 07'50.—Avena 07'00.—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 06'00.—Altramuces 6'00.—Habas 11'50.—Maiz 12'00.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 4 de Diciembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		55'80	55'85
Id. id. id. exterior.		55'40	55'15
Id. deuda amortizable.		73'90	74'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'15	86'25
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	29'00	29'25
Id. Hispano Colonial.	1250	85'00	85'24
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	17'65	17'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	38'75	39'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	61'75	62'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	63'50	63'76
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	43'00	43'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'50	83'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Sabas ob. y cfr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas.

Teatro Principal.

Funcion para hoy sábado.

Tercera representacion de la tan aplaudida opereta en 3 actos,

DOÑA JUANITA.

A las 8 en punto.

Entrada, por la puerta principal, 8 reales.—Id. al Paraíso, 2.

Director; D. Joaquin Ruiz Blanch.

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.